



Resolución de Alcaldía

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la selección de personal laboral temporal, jornada parcial, de monitores del Verano Infantil 2024 y creación de una Bolsa de Empleo.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía 179/2024 de fecha 14 de junio de 2024, junto con la convocatoria publicada en el Tabón de Anuncios en la misma fecha, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

De conformidad con las bases de la convocatoria,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

Reg. Entrada	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>N.I.F.</u>
602/2024	Garijo Rabadán	Sandra	******01Q
610/2024	Pardo Valera	Blanca	*****39X
624/2024	Pérez González	Lucía	*****62F
631/2024	Guerrero Argente	Álvaro	*****96L

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS

No hay candidatos/as excluidos

SEGUNDO. Designar al Tribunal de Selección que estará formado por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dª. Encarnación Valera López.
- Secretario: D. Ignacio Corbí Aguirre.
- Vocal: D. Ramón Talavera Serrano.
- Suplente: D. Juan Navarro Valero



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA AAHF ZE7N D34D PE79

Secretaría e Intervención

Expediente 1321606P

En el caso de que el Tribunal Local de Selección no pueda ejercer tal función, se designará un Tribunal Calificador por la Excma. Diputación de Albacete.

TERCERO. Establecer como fecha de la entrevista personal el día 28 de junio, a las 11:00 horas, en las oficinas del Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor, nº1, de Casas de Ves

CUARTO. Publicar la presente lista en el bando móvil del Ayuntamiento, así como en el Tablón de Anuncios del mismo.

En Casas de Ves, a 26 de junio de 2024

La Alcaldesa,

Fdo.: María Isabel Martínez Gómez

